

Repartido

Comisión Directiva Instituto Superior de Educación Física Sesión Ordinaria del 08/10/2021 Hora 08:30 N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SESION ORDINARIA DE 8 DE OCTUBRE DE 2021

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profa. Adj. Mariana Sarni, Gustavo Opizzo, Inés Scarlato, ORDEN ESTUDIANTIL: Leandro Chacón, Sebastián Martínez, Matías Arismendi, Sebastián Cerrillo, Secretaría: Director de Departamento, Waldemar Perichon, Jefe de Sección, Gabriela Brause.

 (Exp. Nº S/N) - Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 27 de setiembre de 2021. (6 en 6)

2.

(Exp. Nº 008130-500714-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Ana Torrón, de realizar llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, desde la toma de posesión por el período de 2 (dos) años, en el marco de los llamados a oportunidades de ascenso (LLOA), para desempeñar funciones en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, con radicación en Montevideo, antecedentes que lucen en el distribuido N°213/21.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

remitir esta solicitud a la Comisión Cogobernada de Educación Física y Prácticas Corporales a los efectos de un nuevo estudio de las bases propuestas. (6 en 6)

3.

(Exp. Nº 008450-500449-21) - Atento al Plan de Trabajo 2021-2022 remitido por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, antecedentes que lucen en el distribuido N°262/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del Plan de Trabajo 2021-2022 de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza que fuera remitido por distribuido N° 262/21 y aprobar la propuesta presentada.

Comuníquese a los Departamentos Académicos, a la Coordinación de la Unidad de Apoyo a la Gestión, a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y a las Coordinaciones de Carreras. (6 en 6)

(Exp. Nº 008440-500397-21) - Visto: El informe de Sección Personal comunicando que el 31/07/21 vence el Régimen de Dedicación Total del docente Carlos Magallanes en el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, 35 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando:

- I) Que el docente ocupa un cargo efectivo con vencimiento el 31/07/2026.
- II) El informe de la Comisión de Dedicación Total de fecha 2 de junio de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°247/21.

Atento:

- i) A lo establecido en los artículos 77 y 86 del Estatuto del Personal Docente.
- ii) A lo dispuesto en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado Académico (resoluciones CDC, N° 5 de fecha 21/12/10, N° 9 de fecha 08/02/11 y N° 8 de fecha 15/03/11 DO 25/03/11).

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, por votación nominal y fundada, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico la renovación del Régimen de Dedicación Total concedida al docente Carlos Magallanes en el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, 35 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período estatutario de cinco años a partir del 1° de agosto de 2021.

Pase a la Comisión Central de Dedicación Total. Cumplido, siga al Consejo Delegado Académico. (6 en 6)

5.

(Exp. Nº 008440-501830-20) - Visto: La solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total presentada por la docente Valentina Silva en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Salud del Instituto Superior de Educación Física,

Considerando: I) el informe elevado por la Comisión de Dedicación Total de ISEF, de fecha 4 de agosto en el que se expide respecto a la aspiración presentada por la docente Valentina Silva, antecedentes que lucen en el distribuido N°242/21.

II) lo dispuesto en el Artículo 85 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

III) los fundamentos realizadas en Sala por los señores Delegados,

Atento: al resultado de la votación nominal recogida.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, por votación nominal y fundada, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico la concesión del Régimen de Dedicación Total a la docente Valentina Silva, en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Salud.

Pase a la Comisión Central de Dedicación Total. Cumplido, siga al Consejo Delegado Académico. (6 en 6)

6.

 $(Exp. N^{o} S/N)$ - Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 10 de setiembre de 2021. (6 en 6)

7.

(Exp. Nº 008460-501002-21) - Visto: la solicitud presentada por Ramiro Chumino, C.I.: 3.663.191-4, estudiante del PROMEF, de adjudicación de créditos por estudios cursados en la Facultad de Ciencias en el marco del programa PEDECIBA, Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrado de fecha 2 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°297/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos que se detallan a continuación:

| FACULTAD DE CIENCIAS - Programa PEDECIBA CENUR LITORAL NORTE Sede Paysandú | INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA PROMEF |
|--|--|
| Curso "Biomecánica aplicada a la evaluación clínica y deportiva" | 5 créditos |

Total: 5 créditos optativos. (6 en 6)

8.

(Exp. Nº 008460-501424-21) - Visto: la solicitud presentada por Analía Acuña, C.I.: 4.142.226-5, estudiante del PROMEF, de adjudicación de créditos por estudios cursados en la Facultad de Ciencias en el marco del programa PEDECIBA, Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrado de fecha 2 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°296/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos que se detallan a continuación:

| FACULTAD DE CIENCIAS - Programa PEDECIBA CENUR LITORAL NORTE Sede Paysandú | INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA PROMEF |
|--|--|
| Curso "Biomecánica aplicada a la evaluación clínica y deportiva" | 5 créditos |

Total: 5 créditos optativos. (6 en 6)

9.

(Exp. Nº 008460-501037-21) - Visto: la solicitud presentada por Olivia Arrospide, C.I.: 2.651.546-9, estudiante del PROMEF, de adjudicación de créditos por estudios cursados en la Facultad de Ciencias Sociales.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrado de fecha 2 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°298/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos que se detallan a continuación:

| FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES | INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA PROMEF |
|--|--|
| Curso "Descentralización, Desarrollo Local, Participación Ciudadana y Reforma del Estado: una vinculación pendiente" | 4 créditos |

Total: 4 créditos optativos. (6 en 6)

10.

(Exp. Nº 008450-001465-19) - Visto: La solicitud realizada por la Sra. Mariana Rodríguez

Croucciée de conversión de su Título de Profesor de Educación Física, por el de Licenciado en Educación Física, antecedentes que lucen en el distribuido N°267/21.

Resultando: I) Que se ha acreditado la identidad de quien solicita, así como se ha agregado copia fiel del Título a revalidar.

II) Que se adjunta constancia que acredita su actuación profesional en una Institución Pública, haciéndose referencia al cargo que ocupa, el número y fecha de la Resolución que la designó, y el órgano que la dictó.

Considerando: I) Que la Comisión Asesora entiende que debería procederse a otorgar la conversión solicitada.

- III) Que la Resolución N°10 del Consejo Directivo Central, de fecha 15 de setiembre de 2020, dispuso la delegación de atribuciones en la Comisión Directiva de ISEF, respecto a la conversión y homologación de títulos y diplomas.
- IV) Que, verificados los extremos previstos en la normativa, corresponde acceder a lo solicitado por la interesada.

Atento: Al Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física (Res. Nº17 de CDC de 2/VIII/2016 – Dist. 585/16 – D.O. 18/VIII/16), y la Resolución Nº10 del Consejo Directivo Central, de fecha 15 de setiembre de 2020 (I, num. 3, lit. c).).

- La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:
- 1) Acceder a otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a la Sra. Mariana Rodríguez Croucciée.
- 2) Notificar personalmente a la interesada. (6 en 6)

11.

(Exp. Nº 008150-500581-21) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de realizar llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media), desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 23 de setiembre de 2021, llave presupuestal 154410100, antecedentes que lucen en el distribuido N°281/21,

- la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:
- 1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, (Esc.
- G, Gº2, 20 horas semanales, dedicación media), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.
- 2.- Autorizar la realización del llamado respectivo.
- 3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Jessica Rodríguez, Ana Laura Millán y Marcela Oroño en calidad de titulares e Isabel Pastorino en calidad de alterna. (6 en 6)

12.

(Exp. Nº 008440-502275-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Claudia Braun. Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Sra. Virginia Mainero.

- II) el informe de la Directora de División (S), Sra. María Hernández.
- III) el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 20 de setiembre de 2021
- IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión de fecha 4 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 303/21.

Atento: a lo dispuesto en los Art. 1, 2, 4, y 5 de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Claudia Braun, en el cargo Esc. C, Grado 12, 40 horas semanales, efectivo, desde el 01/11/2021 hasta el 31/10/2022. (6 en 6)

13.

(Exp. Nº 008440-502734-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos del docente Juan Muiño Orlando, por cargo asumido en fecha 01/09/2021, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 269/21. (6 en 6)

14.

(Exp. Nº 008440-502742-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos de la docente Viviana Gómez Zorrón, por cargo asumido en fecha 20/09/2021, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 270/21. (6 en 6)

15.

(Exp. Nº 008440-502750-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos de la docente María Agustina Herrera Luciaro, por cargo asumido en fecha 20/09/2021, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 271/21. (6 en 6)

16.

(Exp. Nº 008440-502769-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos del docente Camilo Ríos Bolioli, por extensión horaria asumida en fecha 21/09/2021, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 272/21. (6 en 6)

17.

(Exp. Nº 008440-502961-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos de la docente Lucila Guerra, por cargo asumido en fecha 20/09/2021, antecedentes que lucen en el distribuido N.º 300/21. (6 en 6)

18.

(Exp. Nº 008440-503043-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos del docente César Martínez, por cargo asumido en fecha 09/09/2021, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 301/21. (6 en 6)

(Exp. Nº 008440-503107-21) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos del docente Aldo La Buonora, por cargo asumido en fecha 07/09/2021, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 302/21. (6 en 6)

20.

(Exp. Nº 003084-501118-21) - Visto: la solicitud del Responsable Académico del PDU Efisal, Dr. Javier Brazo Sayavera de fecha 16 de julio de 2021, de extensión horaria para el docente César Corvos Hidalgo.

Considerando: I) la nota de la Directora del Cenur Noreste, Sede Rivera, Dra. Isabel Barreto.

- II) la Resolución N°197 de Comisión Directiva del Cenur Noreste de fecha 18 de agosto de 2021.
- II) la Resolución N°16 de fecha 20 de agosto de 2021, de la Directora del Cenur Noreste, Dra. Isabel Barreto.
- IV) el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 21 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 285/21,
- la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 40 a 55 hs. semanales, al docente César Corvos Hidalgo en el cargo Esc. G, G°2, 20 hs. con extensión a 30, y de 30 a 40 hs. semanales, efectivo; desde el 01/08/21 hasta el 31/12/2021, para desempeñar tareas en el Proyecto "Factores de Riesgo en Estudiantes Uruguayos".

Llave Presupuestal 155410500.

(6 en 6)

21.

(Exp. Nº 003084-501097-21) - Visto: la solicitud del Responsable Académico del PDU Efisal, Dr. Javier Brazo Sayavera de fecha 16 de julio de 2021, de extensión horaria para el docente Enrique Pintos Toledo.

Considerando: I) la nota de la Directora del Cenur Noreste, Sede Rivera, Dra. Isabel Barreto.

- II) la Resolución N°196 de Comisión Directiva del Cenur Noreste de fecha 18 de agosto de 2021.
- II) la Resolución N°15 de fecha 20 de agosto de 2021, de la Directora del Cenur Noreste, Dra. Isabel Barreto.
- IV) el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 21 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 284/21,
- la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 33 a 53 hs. semanales, al docente Enrique Pintos Toledo en el cargo Esc. G, G°2, 20 hs. con extensión a 24, y de 24 a 33 hs. semanales, interino; desde el 01/08/21 hasta el 08/11/2021, para desempeñar tareas en el Proyecto "Factores de Riesgo en Estudiantes Uruguayos".

Llave Presupuestal 155410500.

(6 en 6)

22.

(Exp. Nº 008140-501126-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 21 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°276/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 24 hs. semanales, a la docente Victoria Pérez Paz, en el cargo Esc. G, G°2, 20 hs. semanales, interino, desde la fecha de la notificación y

hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión e investigación. Llave Presupuestal 155110100. (6 en 6)

23.

(Exp. Nº 008140-501097-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 20 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 275/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 9 a 15 hs. semanales, al docente Claudio Cejas, en el cargo Esc. G, G°2, 5 hs. con extensión a 9 semanales, interino, desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas de enseñanza. Llave Presupuestal 155110100.

(6 en 6)

24.

(Exp. Nº 008130-500925-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Ana Torrón de fecha 29 de setiembre de 2021.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 29 de setiembre, antecedentes que lucen en el distribuido N° 293/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 29 a 40 hs. semanales, al docente Felipe Torres en el cargo Esc. G, Gº1, 20 hs. con extensión a 29 hs. semanales, interino; desde la fecha de la notificación por un período de 2 meses y 4 días y no más allá hasta del 31/12/2021, para desempeñar tareas docentes en la UC Teoría de la Educación de la Enseñanza de la Licenciatura en Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Llave Presupuestal 155110200

(6 en 6)

25.

(Exp. Nº 008150-500629-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral de fecha 20 de setiembre de 2021.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 30 de setiembre, antecedentes que lucen en el distribuido N°287/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 30 hs. semanales, a la docente Lucila Guerra en el cargo Esc. G, Gº1, 20 hs. semanales, interino; desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto EFI "Estrategias interdisciplinarias para la producción en salud. Un camino posible".

Llave Presupuestal 155110200

(6 en 6)

26.

(Exp. Nº 008440-502494-21) - Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria de la docente Cristina Jorges.

Considerando: I) la solicitud del Director del Instituto Superior de Educación Física, Profa. Dr. Gianfranco Ruggiano, de fecha 20 de setiembre de 2021.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 22 de setiembre de 2021,

antecedentes que lucen en el distribuido N°273/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 24 a 42 horas semanales, a la docente Cristina Jorges, en el cargo Esc. G, Gº1, 20 hs. con extensión a 24 hs. semanales, interino; desde el 01/10/21 hasta el 27/12/2021, para desempeñar tareas de enseñanza, investigación y extensión con financiación CIO Social CURE.

Llave Presupuestal 155210200

(6 en 6)

27.

(Exp. Nº 008120-500486-21) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: I) el aval del Director de ISEF, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 21 de setiembre, antecedentes que lucen en el distribuido N°274/21.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, del docente Agustín Lucas Texeira, en un cargo Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, a partir de la fecha de toma de posesión, por el período de 6 días, para el dictado del curso "Escritura y prácticas lúdicas: recuerdos de juego a tinta y papel" aprobado por la UCEP y CSEP a ser dictado en ISEF en el marco del programa de Educación Permanente 2021.

Llave presupuestal 155110200.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente. (6 en 6)

28.

(Exp. Nº 003084-501396-21) - Atento a la solicitud presentada por el Mag. Gabriel Freitas, de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera, en referencia al pago a docentes que dictaron el curso "Nociones para elaborar procedimientos de aislamiento, purificación y caracterización de compuestos orgánicos", en el marco del curso de Educación Permanente en el Centro Universitario de Rivera.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, de fecha 27 de setiembre de 2021, llave presupuestal 155410500, antecedentes que lucen en el distribuido N° 279/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de pago por el dictado del curso anteriormente mencionado a la docente Adriana Silveira Coitiño. (6 en 6)

29.

(Exp. Nº 008500-500338-21) - Atento a la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la Convocatoria Unificada 2021.

Considerando: I) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal de fecha 29 de setiembre de 2021,

II) el informe de disponibilidad financiera de fecha 30 de setiembre, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°288/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos a la docente Lorena Cabrera por el dictado del curso "Introducción a la educación ambiental: replanteando nuestra responsabilidad ambiental a través de actividades en la Naturaleza". (6 en 6)

(Exp. Nº 008500-500311-21) - Atento a la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la Convocatoria Unificada 2021.

Considerando: I) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal de fecha 28 de setiembre de 2021.

II) el informe de disponibilidad financiera de fecha 29 de setiembre, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°289/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos a la docentes que se detallan a continuación:

Líber Benítez, Malena Damián, Manón Estades, Andrés Fígoli, Andrea Quiroga y Jorge Rettich. (6 en 6)

31.

(Exp. Nº 008500-500282-21) - Atento a la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la Convocatoria Unificada 2021.

Considerando: I) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal de fecha 28 de setiembre de 2021.

II) el informe de disponibilidad financiera de fecha 29 de setiembre, antecedentes que lucen en el distribuido N°290/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos al docente Eloy de Jesús Altuve Mejía por el dictado del curso "Abordajes teórico-metodológicos para el estudio de las políticas públicas deportivas en América Latina". (6 en 6)

32.

(Exp. Nº 008500-500290-21) - Atento a la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la Convocatoria Unificada 2021.

Considerando: I) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal de fecha 28 de setiembre de 2021.

II) el informe de disponibilidad financiera de fecha 29 de setiembre, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°291/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos a la docente Lauren Isach por el dictado del curso "Extensión Universitaria, prácticas lúdicas y prácticas artísticas: experiencias en situación de encierro". (6 en 6)

33.

(Exp. Nº 008500-500231-21) - Atento a la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la Convocatoria Unificada 2021.

Considerando: I) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal de fecha 28 de setiembre de 2021.

II) el informe de disponibilidad financiera de fecha 29 de setiembre, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°292/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos a la docentes que se detallan a continuación:

Diego Alsina, Martín Caldeiro, Inés Chirigliano, Jorge Giordano, Gonzalo Izaguirre, Martín Kerome,

Gonzalo Pérez Monkas y Camilo Ríos. (6 en 6)

34.

(Exp. Nº 008120-500494-21) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: I) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal de fecha 22 de setiembre de 2021,

II) el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 27 de setiembre de 2021, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°268/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traspaso de créditos al Centro Universitario Regional del Este, sede Rocha, para el docente Daniel de Álava Granese, en su cargo, Esc. G, G°3, 30 hs semanales, efectivo, el equivalente a un cargo G°3, 3 horas semanales, por un período de 4 meses, por el dictado del curso "Dinámicas Costeras" del curso Guardavidas. (6 en 6)

35.

(Exp. Nº 008460-501715-21) - Visto: la solicitud planteada por la Bedelía del Centro Universitario Regional Norte, sede Paysandú, con respecto a la elaboración de la escolaridad para el egreso, del Br. Víctor Heraldo Jara, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 1992.

Considerando: I) que la presente situación implica un perjuicio para el Sr. Víctor Heraldo Jara, al no poder acceder a su graduación como Licenciado en Educación Física.

II) que la presente situación fue considerada por la Comisión de Carrera Local en Paysandú, sugiriendo la validación de las asignaturas que figuran aprobadas en la "escolaridad manual", antecedentes que lucen en el distribuido N°286/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: convalidar la calificación del Br. Víctor Heraldo Jara que figura en la "escolaridad manual" que se remitió por distribuido N.º 286/21, a efectos de poder elaborar la escolaridad de egreso para la posterior elaboración del título de Licenciado en Educación Física. (6 en 6)

36.

(Exp. Nº 008440-502240-21) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la reducción horaria del docente Walter Bobadilla.

Considerando: I) el informe de la Directora de Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Prof. Adj. Ana Torrón, de fecha 2 de setiembre de 2021.

II) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, de fecha 3 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°278/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la reducción horaria del docente Walter Bobadilla, de 11 a 10 horas, en el cargo Esc. G, G°2, 11 horas, interino; desde el 01/04/2021 al 31/03/2022. (6 en 6)

37.

(Exp. Nº 008452-500138-21) - Visto: los programas de las UCs. correspondientes a la LEFoPE, Plan 2014: Recreación, Ritmo y danza, Didáctica/Práctica docente I, Gimnasia II, Didáctica/Práctica docente III, Prácticas corporales regionales (primera generación, año 2019), Prácticas corporales regionales, presentado por la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°277/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve: aprobar los programas de las UCs: Recreación, Ritmo y danza, Didáctica/Práctica docente I, Gimnasia II,

Didáctica/Práctica docente III, Prácticas corporales regionales (primera generación, año 2019), Prácticas corporales regionales correspondientes a la LEFoPE, Plan 2014.

Comuníquese a las Bedelías de los Centros donde se imparten carrera de ISEF y a los Coordinadores de Carreras.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (6 en 6)

38.

(Exp. Nº 008500-500346-21) - Visto: el programa del Seminario "La escuela en tiempos de dispersión: Cine y pedagogía del mirar", para ser dictado en el marco del PROMEF 2021, presentado por la Comisión Académica de Posgrados, antecedentes que lucen en el distribuido N°294/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve: aprobar el programa del Seminario "La escuela en tiempos de dispersión: Cine y pedagogía del mirar", que fuera remitido por distribuido N°294/21.

Comuníquese a la Comisión Académica de Posgrados. (6 en 6)

39.

(Exp. Nº 008140-500526-21) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- 1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, G°3, 20 horas semanales), dedicación media, para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte, antecedentes que lucen en el distribuido N°283/21.
- 2.- Designar al Sr. Javier Alejandro Noble Guardia a partir de la fecha de la toma de posesión por un (1) año y no más allá de la provisión en efectividad del cargo que se tramita por el expediente N° 008140-500577-21.

(6 en 6)

40.

(Exp. Nº 008140-500518-21) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- 1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, G°3, 20 horas semanales), dedicación media, para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte, Cultura y Sociedad, antecedentes que lucen en el distribuido N°282/21.
- 2.- Designar al Sr. Líber Benítez González a partir de la fecha de la toma de posesión por un (1) año y no más allá de la provisión en efectividad del cargo que se tramita por el expediente N° 008140-500569-21. (6 en 6)

41.

(Exp. Nº 008130-500765-21) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 12 horas semanales), dedicación baja, para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, antecedentes que lucen en el distribuido N°280/21.

2.- Designar a la Sra. Victoria Merli Robredo a partir de la fecha de la toma de posesión hasta el 30/06/2022, y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con el Sr. Mateo Vega Betancor. (6 en 6)

42.

(Exp. Nº 008500-500354-21) - Atento a lo solicitado por la Comisión Académica de Posgrados con respecto a la solicitud de designación de integrantes para conformar el grupo de trabajo para la actualización de la política de posgrados de ISEF, antecedentes que lucen en el distribuido N°295/21.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: designar a Ana Peri y Gonzalo Pérez para integrar el grupo de trabajo para la actualización de la política de posgrados de ISEF.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva. (6 en 6)

43.

(Exp. Nº 008450-000301-21) - Visto: el informe y la denuncia presentados por la Jefa (S) de Vigilancia en relación a la desaparición de una laptop y su cargador de la cabina de vigilancia. Considerando: I) el informe presentado por la empresa de seguridad.

II) la solicitud de realizar una investigación administrativa elevada por las supervisoras del Departamento de Intendencia, avalado por la División Administrativa y por el asesor legal de ISEF, Dr. Andrés Cerrone, antecedentes que lucen en el distribuido N°299/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Disponer una investigación administrativa para dilucidar la problemática planteada.
- 2.- Encomendar al Dr. Andrés Cerrone la instrucción de la investigación dispuesta. (6 en 6)

44.

(Exp. Nº 008450-500473-21) - Visto: el Programa de Apoyo a la Consolidación de Grupos de Investigación; las bases y la conformación de una comisión asesora para la postulación del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Grupos de Investigación en ISEF, antecedentes que lucen en el distribuido N°316/21.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Aprobar en términos generales la propuesta
- 2.- Postergar la aprobación de las bases para la próxima sesión. (6 en 6)

45.

(Exp. Nº 008140-501089-21) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni, de realizar llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja), desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 5 de octubre de 2021, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N.º 312/21,

- la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:
- 1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, (Esc.
- G, G°2, 12 horas semanales, dedicación baja), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte.
- 2.- Autorizar la realización del llamado respectivo.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: David Pérez, Inés Chirigliano y Andrés González en calidad de titulares y Mariana Sarni en calidad de alterna. (6 en 6)

46.

(Exp. Nº 008120-500507-21) - Visto: la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 5 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 311/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 25 a 29 hs. semanales, al docente Matías Rodríguez, en el cargo Esc. G, G°2, 20 hs. con extensión a 25 hs. semanales, interino, desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

Llave Presupuestal 155110100. (6 en 6)

47.

 $(Exp.\ N^{o}\ 008400-500100-21)$ - Visto: la situación planteada en relación al informe elevado por el Departamento de Intendencia al proceder de la funcionaria Natalia Turnes.

Considerando: el informe presentado por el asesor legal del Instituto Superior de Educación Física, Dr. Andrés Cerrone, antecedentes que lucen en el distribuido N°313/21,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Recordar la vigencia de las disposiciones normativas expuestas en la presente resolución.
- 2.- Notifíquese personalmente.
- 3.- Cumplido, archívese. (6 en 6)

48.

(Exp. Nº 008400-500119-21) - Visto: la situación planteada en relación al informe elevado por el Departamento de Intendencia al proceder de la funcionaria Lourdes Massaferro.

Considerando: el informe presentado por el asesor legal del Instituto Superior de Educación Física, Dr. Andrés Cerrone, antecedentes que lucen en el distribuido N°314/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Recordar la vigencia de las disposiciones normativas expuestas en la presente resolución.
- 2.- Notifiquese personalmente.
- 3.- Cumplido, archívese, (6 en 6)

49.

(Exp. Nº 008050-500033-21) - Visto: la solicitud de la Unidad de Apoyo a la Investigación, presentada por el Arq. Santo Balbi, en relación a la instalación del Comité Académico que llevará a cabo la preparación del próximo Encuentro Internacional de Investigadores de Educación Física a realizarse en el 2022.

Considerando: la Resolución de la Comisión Cogobernada de Departamentos Académicos de fecha 27 de setiembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°306/21,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: la conformación del mencionado Comité Académico con los siguientes docentes: Karen Külsen, Gonzalo Pérez Monkas, Virginia Alonso, Marcela Oroño, Sabrina Cervetto y María Rosa Corral. (6 en 6)

(Exp. Nº 311250-502154-21) - Visto:a solicitud presentada por el Director del Cenur Litoral Norte, Ing. Agron. Pancracio Cánepa, en relación al pago del curso "Dirección de arte, teatro y audiovisual" a la docente Cecilia Carriquiry,

Considerando: I) la Res. N° 1 de la Comisión de Educación Permanente del Cenur Litoral Norte de fecha 3 de agosto de 2021.

II) la Res. N° 51 del Consejo del Cenur Litoral Norte de fecha 26 de agosto de 2021.

III) el informe de Sección Contaduría de ISEF,

IV) el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 5 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 308/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de pago por el dictado del curso "Dirección de arte, teatro y audiovisual" a la docente Cecilia Carriquiry.(6 en 6)

51.

(Exp. Nº 191300-500555-21) - Visto: la solicitud presentada por la responsable del curso de Educación Permanente "Teoría feminista y los debates sobre lo común", Prof. Agreg. María Ana Folle, sobre el traspaso de fondos a ISEF con destino al pago de la docente Victoria Giambruno.

Considerando: I) el informe del Decano de la Facultad de Psicología, Prof. Mag. Enrico Irrazábal,

II) el informe de la Sección Contaduría de ISEF, de fecha 1° de octubre de 2021,

III) el informe de disponibilidad financiera de fecha 4 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 310/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traspaso de fondos para el pago por el dictado del curso de Educación Permanente "Teoría feminista y los debates sobre lo común" a la docente Victoria Giambruno. (6 en 6)

52.

(Exp. Nº 008500-500303-21) - Atento a la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la Convocatoria Unificada 2021.

Considerando: I) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal de fecha 29 de setiembre de 2021.

II) el informe de disponibilidad financiera de fecha 1° de octubre, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°315/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos a la docentes que se detallan a continuación:

Virginia Alonso, Líber Benítez, José Luis Correa, Magela Costa, Ángela Gómez, Jimena González, Sigrid Liebstreich, Tamara Parada, Eliana Rodríguez, Federico Saredo, Roger Silva y Pablo Zinola. (6 en 6)

53.

(Exp. Nº 008120-500435-21) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- 1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, dedicación media), para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, educación y naturaleza, para la LEFoPE en Rivera, antecedentes que lucen en el distribuido N.º 309/21.
- 2.- Declarar desierto el llamado. (6 en 6)

(Exp. Nº 008460-501803-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Alfonsina Aguilar, C.I.: 4.657.786-9.

Considerando: I) el informe de la Comisión de Carreras Local de fecha 27 de agosto 2021

II) el informe de la Presidenta de la Comisión de Carreras Unificada, Lic. Evelise Amgarten de fecha 30 de setiembre, antecedentes que lucen en el distribuido N| 307/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: no autorizar el traslado de la Br. Alfonsina Aguilar, estudiante de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo a la sede de Maldonado. (6 en 6)

55.

(Exp. Nº S/N) - Atento a la solicitud presentada por Ismael Cardozo y María Pedragosa, sobre la realización de una jornada de trabajo en el marco de una propuesta para la Red en Oceanografía,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y encomendar a Ismael Cardozo y María Pedragosa trabajar conjuntamente con los Departamentos Académicos para llevar a cabo la actividad previo a la próxima sesión de Comisión Directiva de fecha 22 de octubre. (6 en 6)

56.

(Exp. Nº S/N) - Atento a la propuesta presentada en sala por el representante del Orden docente.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

designar a Gonzalo Pérez Monkas en sustitución de Inés Scarlatto para integrar la Comisión Cogobernada de Tiempo Libre y Ocio. (6 en 6)